



Consejería de
Infraestructuras, Transporte y Vivienda

JUNTA DE EXTREMADURA

Secretaría General

Avenida de las Comunidades, s/n
06800 MÉRIDA
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 924 33 20 00

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERIA DE INFRAESTRUCTURAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA POR LA QUE SE DESIGNAN LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN ESPECÍFICA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE 40 VPP EN C/ LOS NARANJOS, 4 Y C/ LOS CIRUELOS DE MIAJADAS, CÁCERES.

EXPEDIENTE: PSS/2024/000052299

De conformidad con lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 y en los términos de la Resolución de 20 de enero de 2022, de la Intervención General, sobre comunicación y asistencia de la intervención a las mesas de contratación y actos de recepción de los contratos, esta Secretaría General, en virtud de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejero de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de fecha 7 de agosto de 2023 (DOE nº 155 de 11/08/2023), dispone que la Mesa de contratación la compongan las siguientes personas:

TITULARES:

Presidente: M^a Isabel García Jiménez, Jefa del Servicio de Contratación Administrativa de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Secretario: Fernando Luis Pérez de Lemus, Jefe de Negociado de Contratación del Servicio de Contratación Administrativa de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal I: José Luis Jimenez Rubio, Jefe de Servicio de Arquitectura, Calidad y Eficiencia Energética de la Secretaria General de vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal II: Ana Belén Durán Serrano, Arquitecta Técnica del Servicio de Arquitectura, Calidad y Eficiencia Energética de la Secretaria General de vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal control económico-presupuestario: Antonio Arias Díaz, Jefe de Servicio de Gestión económica y presupuestaria de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal Jurídico: Ana María López Martín, Jefa de Servicio de Régimen Jurídico de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

| | | | |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|
| Csv: | FDJEXZC3MA985EEWNY3N27QVPQ2UM2 | Fecha | 19/08/2024 13:38:50 |
| Firmado Por | CRISTOBAL MAZA OLIVERA - EI Direct. Gral. De Movilidad Y Transpor | | |
| Url De Verificación | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf | Página | 1/2 |





SUPLENTE:

Presidente: Pedro Escribano Fernández, Jefe de Sección de Asuntos Jurídicos y Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Secretaria: Sonia López-Carrasco Fernández, Administrativo del Servicio de Contratación Administrativa de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal I: Idoia Muriel Martín, Jefa de Sección de Arquitectura y Calidad de la edificación. Servicio de Arquitectura, Calidad y Eficiencia Energética de la Secretaria General de vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal II: Esther García Méndez, Arquitecta del Servicio de Arquitectura, Calidad y Eficiencia Energética de la Secretaria General de vivienda, Arquitectura y Regeneración Urbana de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal control económico-presupuestario: Ana Isabel Risco Sánchez-Cortés, Jefa de Sección económica y presupuestaria del Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Vocal Jurídico: M^a Carmen Bravo Dorado , Asesora Jurídica del Servicio de Régimen Jurídico de Contratación de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

En ausencia simultánea del vocal jurídico, tanto titular como suplente, asistirá a la Mesa como vocal jurídico de la misma José Gabriel Infante Aranda, Asesor Jurídico del Servicio de Régimen Jurídico de Contratación Administrativa de la Secretaría General de la Consejería de Infraestructuras, Transporte y Vivienda.

Mérida, a fecha firma digital.

LA SECRETARIA GENERAL

(Resolución de 7 de agosto de 2023. DOE N° 155 de 11 de agosto de 2023)

P.S. EL DIRECTOR GENERAL DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES

(Resolución de 7 de agosto de 2023. DOE N° 155 de 11 de agosto de 2023)

Fdo.: Cristóbal Maza Olivera



| | | | |
|----------------------------|---|---------------|---------------------|
| Csv: | FDJEXZC3MA985EEWNY3N27QVPQ2UM2 | Fecha | 19/08/2024 13:38:50 |
| Firmado Por | CRISTOBAL MAZA OLIVERA - El Direct. Gral. De Movilidad Y Transpor | | |
| Url De Verificación | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf | Página | 2/2 |

